



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION CD ECO N° 293.16

Expte. N° 6.588/16

Salta, 06 SEP 2016

VISTO: La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti, obrante desde fojas 2 a 10, mediante la cual solicita la aprobación del dictado del Curso de Capacitación propuesto por la Lic. Gabriela Nieva Moreno D.N.I.: 33.755.350, alumna de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, el que se dictará en el marco de las Prácticas Docentes, correspondientes al Módulo III, y;

CONSIDERANDO

Que la propuesta presentada tiene por finalidad última lograr la inclusión social de las mujeres integrantes del Programa "Ellas Hacen".

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes Res. CD ECO N° 327/15 establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante Propuestas de Capacitación.

Que la Dirección de Posgrado emitió el informe que obra a fojas 14.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja a fs. 15, autorizar el dictado del Curso de Capacitación propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/16 de fecha 30.08.16 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

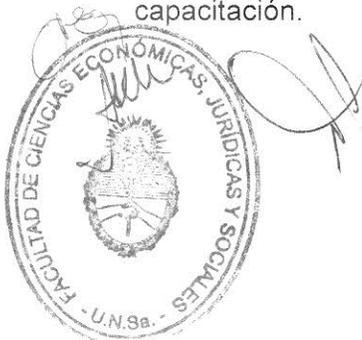
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Capacitación "Taller de Economía Familiar" (Anexo I), que estará a cargo de la Lic. Gabriela Nieva Moreno D.N.I.: 33.755.350, alumna de la Carrera Profesorado en Ciencias Económicas, en el marco del Módulo III "La Práctica Educativa", del referido profesorado.

ARTICULO 2º.- Establecer que la Profesora Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido curso de capacitación.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

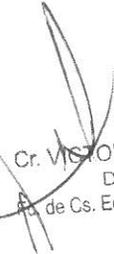
RESOLUCION CD ECO N° 293.16
Expte. N° 6.588/16

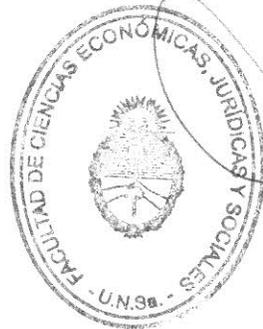
Salta, 06 SEP 2016

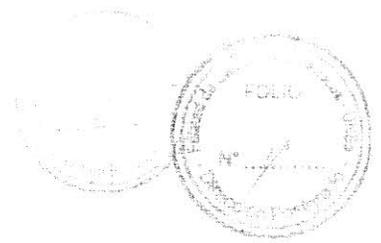
ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese a la Lic. Gabriela Nieva Moreno, a la Profesora Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

 MELG/MCC


Cra. AZUCENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de Asesorías y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa





PROFESORADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Alumna Gabriela Nieva Moreno

Denominación

"Taller de Economía familiar"

Naturaleza del Proyecto

Se trata de un proyecto social y económico. El mismo procura atender a los derechos y obligaciones que tienen las mujeres que participan del programa "Ellas hacen" del Ministerio de Desarrollo de la Nación. Capacitarse, en ámbitos significativos y útiles, es un requerimiento formal para su inclusión en el programa, y da lugar a la necesidad de las mujeres de ampliar su horizonte educativo y cultural.

Específicamente, el taller de economía familiar, les permite a las mujeres un marco para organizar sus ingresos de la mejor manera posible.

Se elige la modalidad taller siguiendo la definición de Susana Pasel:

"El trabajo en grupo permite a los integrantes aprender a pensar y a actuar junto con otros, es decir, a co-pensar y cooperar; desarrollar actitudes de tolerancia y solidaridad... se pierde el individualismo, no la individualidad; se estimula la creatividad de cada integrante. lo que se refleja en la riqueza del producto final".¹

Por otro lado, Ander Egg define al taller como un "sistema de enseñanza/aprendizaje vinculado con la capacidad de hacer, *se aprende haciendo*. Es también una forma activa donde se enseña y se aprende llevando a cabo una tarea conjunta."²

Origen y Fundamentación

Para Ander Egg (2005)³, en la fundamentación se deben incluir los criterios (argumentación lógica) y las razones que justifican la realización del mismo.

La economía como ciencia social está ligada a la asignación eficiente de recursos escasos. Dentro del ámbito doméstico, esta situación se observa a niveles reducidos; existe una cantidad limitada de recursos que deben ser asignados de forma eficaz para poder subsistir como familia, y en algunos casos, generar algún tipo de ahorro.

La idea del proyecto surge a partir de la demanda de mujeres organizadas en cooperativas dentro de un programa nacional, quienes manifiestan la necesidad de poseer herramientas para mejorar la administración de sus ingresos dentro del hogar

El proyecto se apoya en razones políticas y técnicas. Por un lado, se enmarca dentro de un programa gubernamental con objetivos concretos de inclusión social. Ésta

¹ PASEL, Susana. *Auto-taller*. Buenos Aires, Arqué, 1988.

² Ander Egg, Ezequiel. *La planificación educativa*. Editorial Magisterio del Río de la Plata.

³ Ander Egg, Ezequiel. *Cómo elaborar un Proyecto*. Ed. Lumen 2005





inclusión primeramente se plantea desde un lugar económico; las mujeres reciben una prestación al participar del programa. Pero no basta con ésta dimensión para lograr una inclusión real, debe apoyarse en además en acompañamiento educativo y socio-cultural. Por otra parte, la realización del taller tiene razones objetivas, intenta resolver un problema prioritario en la vida de las mujeres como es su subsistencia.

Como ya se indicó, el taller forma parte de un programa de mayor envergadura en el cual las mujeres participan de distintas capacitaciones: oficios asociados a la construcción, formación integral sobre derechos, cooperativismo y economía social, perspectiva de género y ciudadanía urbana, entre otros.

Como finalidad transversal a todas las capacitaciones que se dicten, el taller debería aportar a mejorar la calidad de vida de las mujeres y fomentar su desarrollo personal y el de sus familias.

La factibilidad de concretar el proyecto es total, se encuentra disponibles los recursos y las destinatarias del mismo.

Propósitos

- Contribuir a la formación ciudadana de las mujeres
- Generar un espacio propicio para el intercambio de ideas, opiniones y experiencias, representaciones sociales que sirvan a la mejora de la administración de los ingresos familiares.
- Motivar a las mujeres a reconocerse como protagonistas de las decisiones económicas del hogar.
- De-construir estructuras arraigadas que impidan a las mujeres un uso libre y consciente de sus ingresos.
- Ofrecer herramientas administrativas y diversas técnicas y estrategias para gestionar los ingresos familiares

Metas u objetivos

Steiman (2008)⁴ elabora un detallado análisis crítico de los objetivos como horizonte del proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo Gvirtz y Palamidessi⁵ (1998), cuando señalan una serie de variables básicas que se deben tener presentes a la hora

⁴ Steiman, Jorge. Más didáctica en la educación superior. Miño y Dávila, 1ª edición 2008.

⁵ El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Silvina Gvirtz, Mariano Palamidessi. EDITORIAL AIQUE. 1998





de planificar y desarrollar una actividad sistemática de enseñanza traen a colación a las metas y objetivos

Al referirse a éstos, a los que consideran como sinónimos los describen como aspiraciones más bien concretas puntuales sobre los logros por parte de los alumnos y alumnas que deberían alcanzarse

Así las mujeres que asistan al taller deberán:

- Reconocer elementos útiles para la administración doméstica como presupuestos, conceptos como gastos fijos, gastos variables, balance, etc.
- Proponer ideas y ejemplos cotidianos de los temas que se aborden en el taller
- Poner en práctica la utilización de las herramientas propuestas

Localización Física

El taller se dictaría en cualquier sede a que se han asignado a las cooperativas, como por ejemplo un CIC (Centro Integrador Comunitario), un Centro Vecinal o una escuela.

Metodología

Steiman (2008)⁶ y Edelstein (1996)⁷ coinciden en afirmar que al momento de considerar el método no pueden obviarse ni las características de los contenidos ni la de los sujetos, por lo que lo acertado es hablar de una construcción metodológica – marco metodológico para Steiman- para cada situación didáctica en particular, y no de un método único y universal. A la hora de pensar lo metodológico el contenido a enseñar, los sujetos que lo aprenden e intencionalidad forman una unidad indisoluble.

Para Ander Egg (1993)⁸ el método didáctico también transmite y enseña contenidos, ya sea actitudinales o valorativos; la forma como se enseña no se reduce a procedimientos: expresa valores, actitudes, modos de establecer las relaciones interpersonales, etc. Se hará mucho hincapié en el fomento a la participación y el trabajo en grupo posibilita la cooperación, la integración, el poder expresarse y aprender a escuchar.

A su vez, técnicas que fomenten la participación deberían repercutir en un mayor activismo ciudadano por parte de las mujeres.

De esta forma, las estrategias de enseñanza orientadas a poner en juego una metodología diversa que propicie un ambiente participativo y democrático y les permita a las mujeres el logro de los objetivos, consistirán en las siguientes técnicas:

⁶ Steiman, Jorge. Más didáctica en la educación superior. Miño y Davila, 1ª edición 2008.

⁷ Edelstein, Gloria. Corrientes didácticas contemporáneas. Editorial Paidós 1ª ed., Buenos Aires, 1996.

⁸ Ander Egg, Ezequiel. La planificación educativa. Editorial Magisterio del Río de la Plata.





-Técnicas de educación popular: Las dinámicas de animación, aplicadas en la educación popular, tienen como objetivo desarrollar la participación al máximo y crear un ambiente de confianza y fraterno. Se usarán dentro del taller para permitir la integración de las participantes y luego de momentos de cansancio para integrar².

-Dramatizaciones de situaciones donde se toman decisiones económicas

-Proyección de audio-visuales con contenidos sobre el empoderamiento de la mujer en cuestiones económicas

-Presentación de los contenidos en diapositivas de Power Point: Esto permitirá una mejor aproximación a los temas a desarrollar. Además se preverán imágenes y elementos visuales que faciliten la asimilación de la información, junto con ejemplos.

-Trabajo en grupo para intercambiar experiencias sobre el manejo del dinero.

-Simulación de casos: Steiman (2008) indica que los casos se caracterizan por ser un relato de tipo narrativo referido a algún acontecimiento real o hipotético que se presenta con suficiente información contextual como para poder apropiarse del mismo. La información de referencia incluye datos y descripción de hechos y personajes y se presenta en torno a alguna problemática central, en lo posible extraída de problemas de la vida real. Así, se les presentará a las mujeres casos, posiblemente elaborados alrededor de sus características reales que hayan emanado en encuentros anteriores y en la información que se posee previamente.

Contenidos

Steiman (2008) distingue diferentes razones por las que elige los contenidos de sus cátedras. Entre ellas, considera que pueden resultar significativos. Siguiendo al autor, que a su vez propone una clasificación de Ausubel (1983), los contenidos han sido seleccionados por su:

Significatividad psicológica: Las mujeres pueden incorporar los contenidos y darles sentido, apropiárselos, seleccionar a su vez los más relevantes para mejorar su calidad de vida

Significatividad lógica: Los contenidos son necesarios para que las mujeres tengan conocimientos generales sobre las variables y herramientas a tener en cuenta a la hora de consumir o ahorrar sus ingresos.

Significatividad social: Como se indicó anteriormente, la finalidad última del programa en el cual se enmarca el taller es la inclusión social de las mujeres que forman parte del programa. Estos contenidos deberían facilitar su desenvolvimiento en un sistema con marcada preferencia por lo material.

² Centro de Investigaciones y desarrollo educativo. Técnicas participativas de educación popular. Alforja. Guatemala

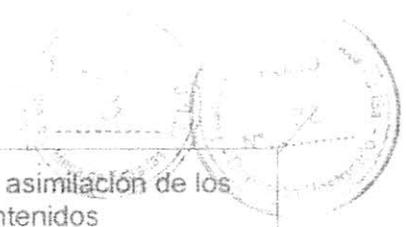


- Las necesidades y las necesidades básicas
- El presupuesto familiar (concepto utilidad control)
- Los Ingresos (concepto y tipología)
- Los gastos (concepto y tipología)
- Control de los gastos
- Prioridad de gastos
- El ahorro
- El control de las deudas, y el control del ahorro.
- Hábitos de consumo, y de alimentación
- Re-utilización y huerta
- Organización colectiva de las compras

Cronograma

Día	Actividad	Objetivos y/o resultados
1	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller y de la propuesta. • Presentación del espacio virtual del taller • Técnicas de presentación y de animación socio-cultural 	Constituir el grupo y presentar los temas a desarrollar
2	<ul style="list-style-type: none"> • Proyección de audiovisuales del vínculo de las mujeres con la economía. • Debate e intercambio de opiniones. 	Promover un espacio de empoderamiento para afrontar las decisiones económicas
3	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de las finanzas familiares y de los saberes previos. • Trabajos grupales. Actividades lúdicas. 	Tomar registro de las situaciones cotidianas y la forma de administrar
4	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición sobre conceptos de gestión de ingresos familiares. (dinero, ingresos, gastos) <ul style="list-style-type: none"> • Juegos. 	Socializar las herramientas y los conceptos vinculados a la economía doméstica
5	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición sobre herramientas de gestión de ingresos familiares. (presupuesto, control, ahorro) <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en grupo. 	Socializar las herramientas y los conceptos vinculados a la economía doméstica
6	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Huerta urbana-familiar y de reciclado 	Proponer un espacio para aprender indicaciones y orientaciones de huerta urbana con un/a especialista
7	<ul style="list-style-type: none"> • Charla sobre hábitos de alimentación. • Selección de alimentos. Compras 	Propiciar un intercambio de recetas y hábitos de alimentación con sus consecuentes compras con un/a especialista





8	• Análisis de casos, observación de la asimilación de los conceptos y conclusión	Reconocer la asimilación de los contenidos
9	• Trabajos de evaluación	Reconocer la asimilación de los contenidos
10	• Devolución y cierre	Reforzar las conclusiones y las percepciones de las participantes a través de una encuesta

Destinatarios

Directas: Como ya se indicó, las destinatarias del taller serán mujeres integrantes del programa "Ellas Hacen" del Ministerio de Desarrollo Social. La mayoría son mujeres en contextos de vulnerabilidad, como víctimas de violencia de género o excluidas del sistema educativo o laboral. Además se invitará a las vecinas que quieran ser parte.

Indirectos: Grupo familiar de las participantes

Responsable

La responsable será la Lic. en Administración Gabriela Nieva Moreno

Recursos

- Local-espacio físico (CENTRO VECINAL DE BARRIO GRAL. MOSCONI)
- Mobiliario (mesas y sillas)
- Proyector de imágenes
- Notebook
- Fotocopias
- Calculadoras
- Artículos de librería

Evaluación

Freire realiza una analogía muy interesante para describir a la primera lectura de la clase, lo que podría ser un diagnóstico hasta previo al mismísimo diagnóstico: "Si para la lectura de textos necesitamos ciertos textos auxiliares de trabajo como diccionarios de varios tipos y enciclopedias, también para la lectura de las clases, al igual que para los textos necesitamos de instrumentos menos fáciles de usar. Precisamente, por ejemplo: observar muy bien, comparar muy bien, intuir muy bien, imaginar muy bien,



liberar muy bien nuestra sensibilidad, creer en los otros pero no demasiado en lo que pensamos de los otros”¹

Para realizar un diagnóstico de los conocimientos, aplicaciones y experiencias que tienen las mujeres se les pedirá que formen grupos y se les repartirá un pequeño cuestionario con preguntas como ser qué edad tienen, con quiénes viven, si sus ingresos son fluctuantes o no, si participan o toman las decisiones económicas y por último si conocen, aunque sea de nombre, los términos *gasto*, *ingreso*, *presupuesto*, etc. Luego que conversen sobre estos temas hacia adentro de cada grupo, una representante de cada uno de éstos expondrá lo compartido. Como alternativa, podría requerirse que contesten por escrito.

Si realmente pretendemos estimular un aprendizaje orientado al desarrollo de destrezas superiores (pensamiento crítico y creativo, capacidad de resolución de problemas, aplicación de conocimientos a situaciones o tareas nuevas, capacidad de análisis y de síntesis, interpretación de textos o de hechos, capacidad de elaborar un argumento convincente), será necesario practicar una evaluación que vaya en consonancia con aquellos propósitos. También será condición que sea consecuente con la forma en la que se entiende el aprendizaje. Si hablamos de aprendizaje significativo y constructivo, la evaluación debe ser simultáneamente significativa y constructiva. Y la primera condición para que sea así está en la participación directa del sujeto que aprende, y por tanto, de quien es evaluado. En esta concepción, el aprendizaje abarca el desarrollo de las capacidades evaluativas de los propios sujetos que aprenden, lo que les capacita para saber cuándo usar el conocimiento y cómo adaptarlo. No debemos olvidar que existe una relación directa entre lo que el profesor enseña, lo que el alumno aprende y la forma en la que el primero controla lo que los segundos aprenden.²

Por ende, la participación de las mujeres será uno de los criterios más relevantes para la evaluación, ya que se trata de un taller que se propone aportar a la formación ciudadana de las participantes. Además, dado que se trata de un taller en el marco de un programa de capacitaciones y no un espacio curricular formal, la evaluación de los contenidos no tendrá un carácter riguroso y exhaustivo. Por otro lado no se puede implementar un instrumento escrito y homogéneo de evaluación, debido a que el nivel educativo de las participantes es diverso.

¹ Paulo Freire. CARTAS A QUIEN PRETENDE ENSEÑAR. Siglo XXI editores. 2004

² Juan Manuel Álvarez Méndez. EVALUAR PARA APRENDER: LOS BUENOS USOS DE LA EVALUACIÓN





En este sentido, y dado que se trabajará en grupos, para intercambiar las definiciones construidas sobre los contenidos desarrollados, se recurrirá a un método de observación, teniendo en cuenta criterios como la participación, la asistencia y puntualidad, el trabajo con el análisis de casos, la asimilación de los conceptos.

Como se trabajará con el análisis de un caso (construido por la tallerista a partir de las experiencias que emanen del taller) la observación como evaluación consistirá en identificar cómo han asimilado los conceptos trabajados y el nivel de apropiación de éstos. Luego se debatirá hacia adentro de los grupos, y el resultado será compartido y presentado a la tallerista y al grupo.

También se recurrirá a la observación, la cual permite evaluar aspectos que difícilmente se evaluarían con otro tipo de técnica, ya que de manera inmediata se identifican los recursos con que cuenta el alumno y la forma en que los utiliza, tales como: la identificación, selección, ejecución y/o integración, en función del producto que genere en una situación real o simulada. Asimismo esta técnica resulta importante, ya que con ella se puede conocer, en algunos casos, el origen de sus aciertos y errores.³

Asimismo se realizará una evaluación del taller por parte de las mujeres: se prevé conocer cuál ha sido la percepción de las participantes del taller, a través de una pequeña encuesta al concluir el mismo.

Cra. DOCCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

³ Técnicas e instrumentos para realizar la evaluación del aprendizaje.